

MISIÓN

El Municipio G es tercer nivel de gobierno y su trabajo es brindar los servicios que son competencia del Gobierno Municipal, procurando un hábitat más limpio y cuidado para vivir, formular y ejecutar programas sociales y culturales dentro de su jurisdicción, que incorporen la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, atendiendo aquellas propuestas que provengan de los órganos sociales y estimulando el desarrollo de actividades culturales locales.

Contribuir a la Participación Ciudadana creando los ámbitos adecuados al territorio para que sus habitantes participen de la información, consulta, proposición y control de los asuntos de competencia municipal.

Promover la participación y formar a los funcionarios y funcionarias en el desarrollo de las acciones que contribuyan al bienestar de la ciudadanía y a la construcción de un lugar para vivir, emblema del Municipio.

VISIÓN

Ser una Administración Municipal, que por su posición de proximidad a la ciudadanía, por su mayor capacidad de interlocución, concertación, representación y legitimidad ante sus ciudadanos y su conocimiento de las problemáticas sociales, económicas y espaciales locales, sea reconocida por estar en una situación más operativa y privilegiada en las relaciones de mediación y como dinamizador de los distintos sectores y agentes sociales del territorio vinculados a través de redes y/o áreas de la Salud, Primera Infancia, Tercera Edad, Cultura, Juventud, Deportes, Agentes Turísticos y Patrimoniales, Gestión Ambiental, Vivienda y Asentamientos.

Montevideo, 26 de febrero de 2018